

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 2248** *Anuncio de la Subdirección General de Programas Estratégicos por el que se notifica el acto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por el que se inicia el procedimiento de incautación de garantía y concede el trámite de audiencia.*

Habiéndose intentado la notificación al domicilio señalado a efectos de notificación y no habiéndose podido practicar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27.11.92), por el presente anuncio, la Subdirección General de Programas Estratégicos notifica a Ramos Sedeño, S.L., CIF B11422094, el acto administrativo firmado por el Director general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, actuando por delegación del Ministro de Industria, Energía y Turismo, recaído en el expediente de reindustrialización R2004/9022, que inicia el procedimiento de incautación total de los avales con número de resguardo 2004 00011 0000348 0 y 2004 00011 0000349 0, 2004 00011 0000350 0, e incautación parcial del número 2004 00011 0000351 0. Se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de diez días hábiles contado a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentar alegaciones, así como los documentos que estimen pertinentes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra en el despacho 9-29 de la Subdirección General de Programas Estratégicos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Paseo de la Castellana, 160, Madrid, así como el acto objeto de la presente notificación que, en virtud de lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/92, no se publica en su integridad.

Madrid, 10 de enero de 2014.- Ramón Herrero Arbizu, Subdirector general de Programas Estratégicos.

ID: A140001021-1